

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**6206** *Resolución de 5 de junio de 2020, del Ayuntamiento de Huelva, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 19, de 29 de enero de 2020, y en el número 31, de 14 de febrero de 2020, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 75, de 21 de abril de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna:

Una plaza de Bombero-Conductor, una plaza de Sargento del SEIS, una plaza de Sargento del SEIS restringida a Sargentos C1 y seis plazas de Cabo del SEIS. Todas ellas pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase Extinción de Incendios.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Huelva, 5 de junio de 2020.–El Concejal Delegado de Régimen Interior, RR.HH., y Modernización Digital, José Fernández de los Santos.